



**CONSTANCIA MUNICIPAL DE
COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA**

CONSTANCIA

16 MAR. 2022

FECHA DE INGRESO

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA (CONTINUACIÓN)

DEBERA RESPETAR

**9.00 MTS.
DE ALTURA MAXIMA**

ESTE DOCUMENTO TENDRA UNA
VIGENCIA DE **TRES AÑOS** A
PARTIR DE LA FECHA DE SU
EXPEDICION

NO PODRA DEDICARSE
A USOS DIFERENTES A LOS
AUTORIZADOS
EN LA LIC. DE COMP. URBANISTICA

EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA
ESTA
CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y
VISTO BUENO DE C.F.E.
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

COMPATIBLE CON USO
HABITACIONAL UNIFAMILIAR
(Conforme al P.D.U. vigente)

EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO ESTA
CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y
VISTO BUENO DE ORGOA
ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA

DEBERA RESPETAR
SECCION DE CALLES EXISTENTES
, PROPUESTAS Y PASOS DE
SERVIDUMBRE

QUEDA PROHIBIDO ESTRICTAMENTE
ARROJAR BASURA, DESPERDICIOS,
ACEITES, LIQUIDOS, ACIDOS O
CUALQUIER OTRO DESECHO A
LAS ALCANTARILLAS
Art. 624 Codigo Municipal

PARA CONSTRUIR DEBERA PRESENTAR

PROYECTO

CON EL AVAL DE UN PERITO RESPONSABLE
DE OBRA, CUANDO LOS CLAROS Y/O
LOSAS EXEDAN LOS 4.00 METROS DE
ANCHO, CUANDO LA CONSTRUCCION SEA
MAYOR DE 60 M2 EN PLANTA BAJA Y EN
PLANTA ALTA Y SUBSECUENTES, EL
PROYECTO DEBERA CUMPLIR CON LOS
REQUISITOS SEÑALADOS
EN EL LIBRO OCTAVO DEL CODIGO
MUCNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS
ROMO

RESPECTARA DERECHO DE VIA DE LA
CARRETERA ESTATAL DE.-

20.00 ML.

APARTIR DEL EJE DE LA CARRETERA
A AMBOS LADOS



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO AGS.

CONFUNDAMENTO EN EL ARTICULO 151 FRACCION I, II, III, IV, V, VIII y XI
DEL CODIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA, DEBERA TRAMITAR EL **DICTAMEN ESTATAL DE CONGRUENCIA
URBANISTICA**, REQUISITO PARA SUBDIVIDIR

AUTORIZADO

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO

Ayuntamiento de
**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
2021 • 2024

EN CASO DE TRATARSE DE UN ARRENDA-
MIENTO SE DEBERA PRESENTAR COPIA
DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
DEBIDAMENTE FIRMADO Y COPIA DE LA
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.
EL PROPIETARIO DEBERA FIRMAR
ESTE DOCUMENTO EXPRESANDO
CONFORMIDAD DE EXISTIR UNA SOLICITUD
DE CAMBIO DE USO DE SUELO POR
PARTE DEL ARRENDATARIO

FIRMA DEL PROPIETARIO

FIRMA DEL ARRENDATARIO
DE LOS ROMO
2021 • 2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ayuntamiento de
**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
2021 • 2024

16 MAR. 2022

ELABORA

URB. OSCAR EMILIO

RUIZ ESPARZA ESQUIVERO

SUBDIRECTOR

ROSA ROSARIO TAPIA MAGIAS

DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE AUTORIZACIÓN

DÍA MES AÑO

JEFE DE DEPARTAMENTO USOS DE SUELO

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE SU FECHA DE AUTORIZACIÓN. LA CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD NO CONSTITUYE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO. ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO DE PRESENTAR TACHADURAS O ENMENDADURAS. LOS RECUADROS SOMBRADOS SON DE USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN. EL PRESENTE DICTAMEN MUNICIPAL DE CONTABILIDAD URBANÍSTICA OBEDECE A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO DE ARRENDAMIENTO TERRITORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SU TÍTULO III SECC. IV, DEMÁS ARTICULOS APLICABLES 1(OTRO) 01 APODERADO LEGAL 02 ARRENDATARIO